

DIARIO DE SAN SEBASTIAN.

CONSAGRADO A LOS INTERESES DE LA PROVINCIA.

San Sebastian.—Miércoles 17 de Julio de 1878.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL 16 AL 17 DE JULIO.

Temperatura máxima 21° Rainur,
id. mínima 12° id.

Altura barométrica 7.1.

Viento reinante N. E.

Estado del cielo, despejado.

Id. de la mar, bella.

HAUTO DE MAÑANA.

Santa Sinfrosa.

Sale el sol á las 4 y 37 m., se pone á las
7 y 35 t.

MAREAS DEL DIA 16.

Pleamar.—1.ª á las 6'22 m. 2.ª á las 6'47 t.—
Bajamar. 1.ª á las 12'35 t. 2.ª á las 12'59 m.

Viageros del día 16.

Entrados.	573
Salidos.	193

MOVIMIENTO DE BUQUES DEL DIA 15.

Entrados.—Lancha esp. Lersunt, de Mo-
rico, enlastre.

Salidos.—Lanchon esp. San José para Zu-
naya, en lastre.—Lanchon esp. Gudelaria,
para Zunaya, en lastre.—Lanchon sp. Carlo-
ta, para Zumaya, en lastre.—Lancha esp. Do-
lores, para Zumaya, en lastre.—Lanchon espa-
ñol Sant Martina, para Zumaya, en lastre.—
Vapor ep. Jacques Paul, para Páges, en
lastre.

Al reaparecer por segunda vez este
periódico, creemos conveniente mani-
festar los propósitos que nos mueven
á emprender su publicacion.

Modesto en sus formas como en sus
preferencias, el DIARIO DE SAN SEBAS-
TIAN nació en época azarosa con el de-
seo de satisfacer la ansiedad del pú-
blico, administrando las noticias que
podíamos recoger respecto de aconte-
cimientos que todos deseamos; y
nos colocamos al lado de las autori-
dades constituidas, para contribuir
en la justa medida de nuestras fuer-
zas á sostener los principios de au-
toridad y orden social, taxativamente
combidos y tan hondamente pertur-
bados.

Realecida la paz, cuando aque-
llas tales circunstancias habian ce-
sado, y las consecuencias que para

este país trajeron, podian hacer con-
venientes las tareas de la prensa, el
DIARIO DE SAN SEBASTIAN que por su
indole de periódico noticiero, esta-
ba autorizado para examinar las cues-
tiones que interesaran á la provincia,
creyó cumplida su mision y se retiró
de la escena, acariciando no obstante
la idea de hacerlo reaparecer debida-
mente autorizado, á fin de estudiar
todo lo que consideráramos convenien-
te para los intereses de la provincia y
exponer lealmente nuestra opinion.

Entretanto ha cambiado la manera
de ser de este país con la aplicacion
de la ley de 21 de Julio de 1876, y la
nueva vida administrativa ha traído
dificultades que con amor al país, con
recta intencion y ánimo sereno han
de ir resolviéndose.

Animados de estos deseos, atentos
siempre á los principios que nos sir-
vieron de norma en el trascurso de
nuestra primera época, acatando y
respetando la legalidad existente, ve-
nimos nuevamente á la vida pública,
sin otro deseo que el de coadyuvar al
bien del país.

En el difícil periodo que atravesá-
mos, cuando es necesario que la na-
cion entera, y más especialmente el
país vascongado sujeto á nueva vida
se ocupe de reparar tanto quebranto,
no hemos de defender determinada
bandera política que pudiera contri-
buir á reavivar diferencias y separar
elementos, cuya union para vencer
las dificultades que se ofrecen es, á
nuestro juicio, precisa en Guipúzcoa.
Por eso nos ocuparemos todo lo menos
posible de la política y atenderemos
especialmente á cuanto conduzca á la
buena administracion provincial y mu-
nicipal y al progreso moral y material
de la provincia, en que todos estamos
interesados.

Dentro de estos propósitos cabe la
accion de todos los hombres que por
sus luces, por su posicion é influen-
cia pueden dirigir la opinion; y los
que no hemos aspirado ni aspiramos

á salir de la modesta esfera del traba-
jo, no hemos de ver con disgusto que
se ocupen de lo que á los intereses
del país concierne estudiando la
equidad en la distribucion de las car-
gas, la introduccion de las econo-
mias posibles en los gastos y to-
dos los medios que conduzcan á la
prosperidad de la provincia. Por eso
hallarán eco en las columnas de nues-
tra publicacion todas las opiniones
que en la esfera de acatamiento
y respeto á lo que las leyes quieren
que se acate y respete tiendan al lo-
gro de los propósitos expuestos.

Si nuestros débiles esfuerzos y nues-
tros vehementes deseos de contribuir
al progreso moral y material de la
provincia á que consagramos esta pu-
blicacion, no dieran el resultado que
apetecemos, nos quedará al menos la
satisfaccion de haber intentado con-
tribuir con nuestro óbolo á este fin.

San Sebastian 17 de Julio de 1878.

El Director JUAN OSÉS.

El DIARIO DE SAN SEBASTIAN cubrirá
las suscripciones de *La Correspondencia
de Guipúzcoa*. Los que no lo deseen así y
tengan adelantado el abono, pueden pasar
á recoger su alcance á la librería de Osés,
plaza de la Constitucion 7.

Saludamos cordialmente á nuestros co-
legas en la prensa y en particular á los
del país vasco-navarro, suplicando á to-
dos el cambio.

El DIARIO DE SAN SEBASTIAN aparecerá
todos los días, menos los festivos que opor-
tunamente anunciaremos.

Como nos gusta ser parcos en prome-
ter lo que puede ser difícil de cumplir,
debemos indicar que por ahora, aparte
de ocuparse el periódico de los asuntos y
sucesos de la provincia y del país vascon-
gado á lo cual se dará la preferencia; pu-
blicaremos una correspondencia de Ma-
drid, un alcance extranjero, una carta
científica semanal, que mientras dura la
Exposicion de Paris se sustituirá por una
reseña de ese gran certamen, y todo aque-
llo que creamos útil ó agradable para los
lectores.